



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 17 de junio de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "CONTRIBUCIÓN DEL ENDOTELIO VASCULAR A LA PATOLOGÍA INFLAMATORIA Y FIBRÓTICA EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES RARAS " N° Exp IERP Y 1149/16-TE, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MERITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 HERRANZ GÓMEZ, SANDRA	13,3	11,2	3,8	8,0	4,0	60,0		100,0
2 JALVO SANCHEZ, ALICIA	13,5	2,4						15,9
3 PERUCHA CARRILLO, YOLANDA	4,0							4,0
4 QUESADA LÓPEZ, MACARENA	4,5	1,6	5,0			45,0		56,1

Meritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 8 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: **maximo 16 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo o fracción: **máximo de 10**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 8 puntos**

Por asistencia y participación en congresos: hasta 1 punto por cada ponencia y hasta 0,5 puntos por cada póster: **máximo 8 puntos**

Meritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 12 puntos cada año completo: **maximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 8 puntos cada año completo: **maximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 9 de septiembre de 2016
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Sonsoles Berron Morato

